



HOSPITAL
DE SOLEDAD

Materno Infantil de Soledad



Soledad, 31 de Julio del 2023

Doctor:
ANSELMO HOYOS FRANCO
Gerente
ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

Ref. Informe Austeridad en el Segundo Trimestre 2023

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la Directiva Presidencial, y de conformidad con las funciones legales de esta oficina, envío informe de Austeridad en el gasto II trimestre 2023, el cual tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre del 2018, decreto 1083 del 2005, decreto 1068 del 2015 y decreto 648 del 2017. Como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes, correspondientes al Segundo Trimestre del año 2023 en la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad.

Cordialmente

MIGUEL PÉREZ MALDONADO

Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe Austeridad en el gasto.

Proyectado y Elaborado por: Luis Fernando Escorcía Márquez.



INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DE LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD – SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023

La oficina de control interno en atención a la normativa en materia de Austeridad y eficiencia del gasto público, presenta el siguiente informe del gasto en la E.S.E Hospital materno infantil de Soledad del periodo comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio del 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial NO.09 del 9 de noviembre del 2018, decreto 1083 del 2005, decreto 1068 del 2015 y decreto 648 del 2017, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes, correspondientes al Segundo Trimestre del año 2023 en la E.S.E. Hospital materno infantil de Soledad.

ALCANCE

El presente informe de austeridad del gasto realizado por la oficina de control interno a los rubros de gastos que representan un mayor impacto en la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD, para lo cual se tomó el gasto obligado a junio 30 de 2023 de los siguientes rubros:

1. Contratación administrativa – Gastos de personal.
2. Servicios Personales.
3. Gastos generales aprobados.
 - Impuestos , intereses, tasas
 - Compra de equipos
 - Materiales y suministros
 - Mantenimiento
 - Impresos y publicaciones
 - Publicidad y propaganda
 - Servicios públicos
 - Viáticos y gastos de viajes
 - Otras adquisiciones de servicio
 - Otros gastos generales
4. Otros materiales, mantenimiento.
5. Sentencias y conciliaciones.

METODOLOGIA

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente la información entregada por la Subgerencia Administrativa y financiera, en cuanto a la información especificada en los alcances del presente informe. De esta forma se presenta su evaluación.



SOPORTES DEL INFORME

- ACUERDO N° 009 (30 de diciembre de 2022)"Mediante el cual se expide y aprueba el Presupuesto de Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Materno infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad para la vigencia fiscal del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2023"
- RESOLUCIÓN No 444 (30 de Diciembre de 2022) "Por la cual se incorpora al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad para la Vigencia Fiscal 2023, la disponibilidad inicial, las cuentas por cobrar y por pagar."
- Ejecución presupuestal de gastos Periodo de Corte a Junio – 2022 y 2023

1. GASTOS DE PERSONAL

SERVICIOS PERSONALES				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	\$ 1.927.788.905	\$ 2.308.962.441	\$ 381.173.536	19,77
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 82.823.149	\$ 90.444.164	\$ 7.621.015	9,20
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACION	\$ 12.825.066	\$ 12.174.724	\$ (650.342)	-5,07
PRIMAS DE SERVICIO	\$ 160.994.588	\$ 193.828.231	\$ 32.833.643	20,39
PRIMA DE VACACIONES	\$ 102.813.554	\$ 97.352.871	\$ (5.460.683)	-5,31
PRIMAS DE NAVIDAD	\$ 2.597.885	\$ 6.645.230	\$ 4.047.345	155,79
OTROS	\$ 46.842.254	\$ 36.948.046	\$ (9.894.208)	-21,12
VACACIONES	\$ 129.524.331	\$ 118.151.534	\$ (11.372.797)	-8,78
RECONOCIMIENTO POR COORDINACION	\$ 12.011.978	\$ 13.917.731	\$ 1.905.753	15,87
SALUD	\$ 175.471.900	\$ 208.034.500	\$ 32.562.600	18,56
PENSIONES	\$ 127.281.700	\$ 150.608.300	\$ 23.326.600	18,33
CESANTÍAS	\$ 270.035.259	\$ 312.411.093	\$ 42.375.834	15,69
ACCIDENTES Y RIESGOS PROFESIO	\$ 46.960.600	\$ 57.109.900	\$ 10.149.300	21,61
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	\$ 89.447.300	\$ 106.977.900	\$ 17.530.600	19,60
INTERESES CESANTIAS PRIV	\$ 26.595.182		\$ (26.595.182)	-100,00
CESANTIAS	\$ 108.683.419	\$ 140.002.293	\$ 31.318.874	28,82
PENSIONES	\$ 105.606.500	\$ 119.388.700	\$ 13.782.200	13,05
ICBF	\$ 67.093.000	\$ 80.240.500	\$ 13.147.500	19,60
SENA	\$ 44.733.700	\$ 53.499.000	\$ 8.765.300	19,59
INTERESES CESANTIAS PUB	\$ 8.625.139		\$ (8.625.139)	-100,00
TOTAL	\$ 3.548.755.409	\$ 4.106.697.158	\$ 557.941.749	15,72



SERVICIOS PERSONALES

INTERESES CESANTIAS PUB	
SENA	
ICBF	
PENSIONES	
CESANTIAS	
INTERESES CESANTIAS PRIV	
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	
ACCIDENTES Y RIESGOS PROFESIO	
CESANTÍAS	
PENSIONES	
SALUD	
RECONOCIMIENTO POR COORDINACION	
VACACIONES	
OTROS	
PRIMAS DE NAVIDAD	
PRIMA DE VACACIONES	
PRIMAS DE SERVICIO	
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACION	
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS...	
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	
	\$ - \$ 1.000.000.000 \$ 2.000.000.000

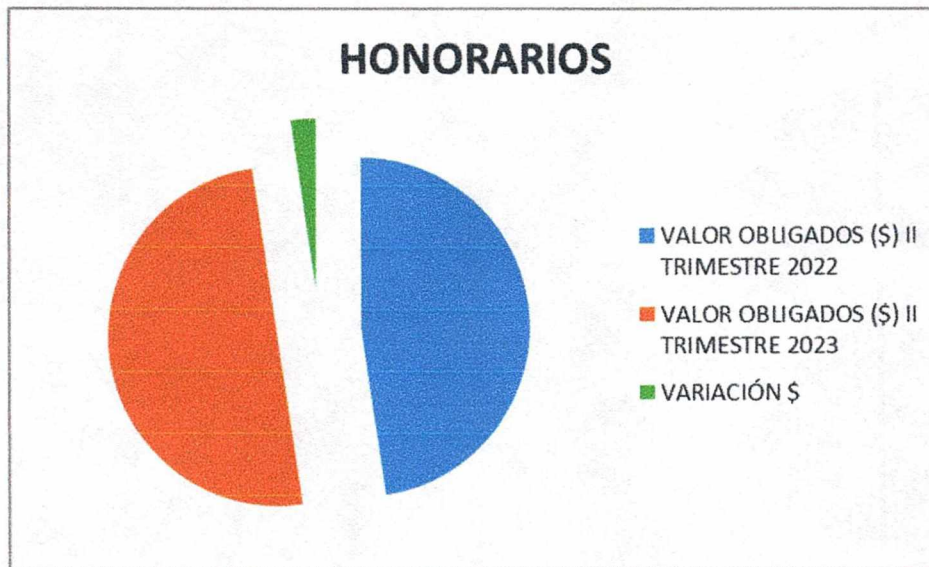
Las obligaciones generadas para **GASTOS DE PERSONAL** para el Segundo trimestre de la vigencia 2023 presentan un aumento de **\$ 381.173.536 (19.77%)** respecto al mismo trimestre de la vigencia del 2022; se observa que varios rubro hay disminución, en la cuenta de **BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS** de \$ 650.342 (-5.07), Rubro de **PRIMAS DE VACACIONES** de 5.460.683 (-5.31%), Rubro de **OTROS** de \$ 9.894.208 (-21.12), Rubro de **VACACIONES** de \$11.372.797 de (-8.78), A pesar que varios rubros se realizaron disminuciones, los **SERVICIOS PERSONALES**, presenta un aumento de **\$ (557.941.749)** que representa un aumento del **(15.72 %)** comparado con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
HONORARIOS	\$ 3.727.761.764	\$ 3.912.033.178	\$ 184.271.414	4,94
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICO	\$ 3.042.737.766	\$ 2.722.404.800	\$ (320.332.966)	-10,53
TOTAL	\$ 6.770.499.530	\$ 6.634.437.978	\$ (136.061.552)	-2,01



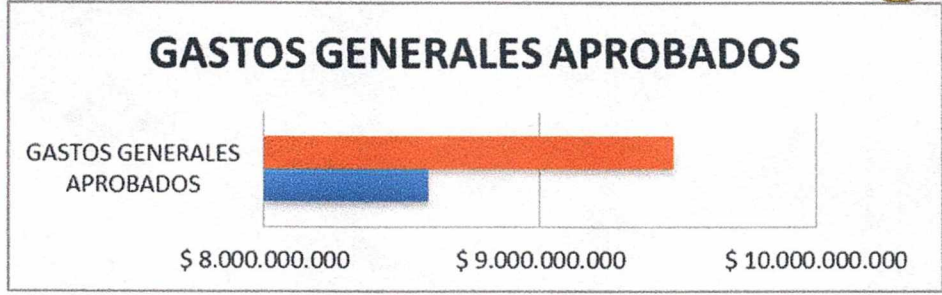
Para el Segundo trimestre de la vigencia 2023 se presentaron **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS** por un valor de \$ **(6.634.437.978)** Disminuyendo un **-2,01** en comparación con la misma vigencia del año anterior.



3. GASTOS GENERALES APROBADOS

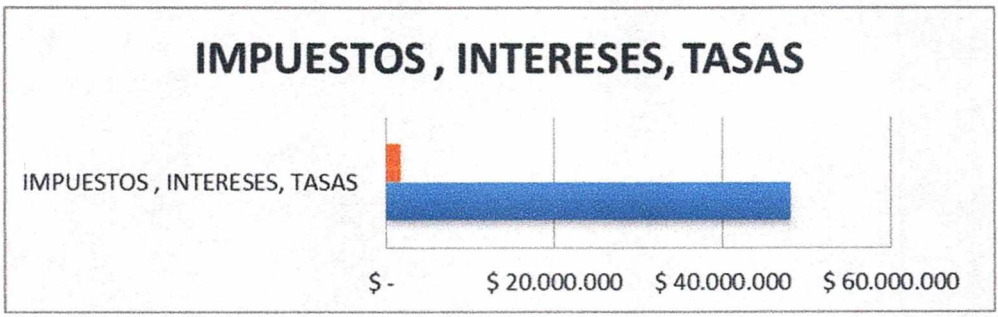
GASTOS GENERALES APROBADOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
GASTOS GENERALES APROBADOS	\$ 8.597.294.524	\$ 9.479.981.521	\$ 882.686.997	10,27
TOTAL	\$ 8.597.294.524	\$ 9.479.981.521	\$ 882.686.997	10,27

En los GASTOS GENERALES APROBADOS hubo un incremento de \$ **882.686.997** el cual representa **10.27%** en comparación con la misma vigencia del año anterior.



3.1. IMPUESTOS, INTERESES, TASAS

IMPUESTOS , INTERESES, TASAS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
IMPUESTOS , INTERESES, TASAS	\$ 47.964.148	\$ 1.596.100	\$ (46.368.048)	-96,67
TOTAL	\$ 47.964.148	\$ 1.596.100	\$ (46.368.048)	-96,67



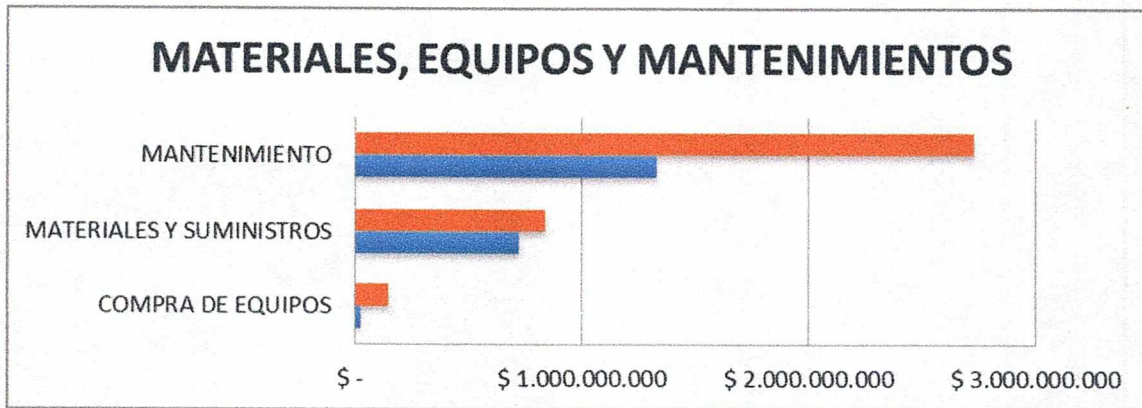
En este rubro encontramos una disminución bastante significativo de \$ - 46.368.048 (-96.67%) en comparación con el mismo trimestre del año anterior.



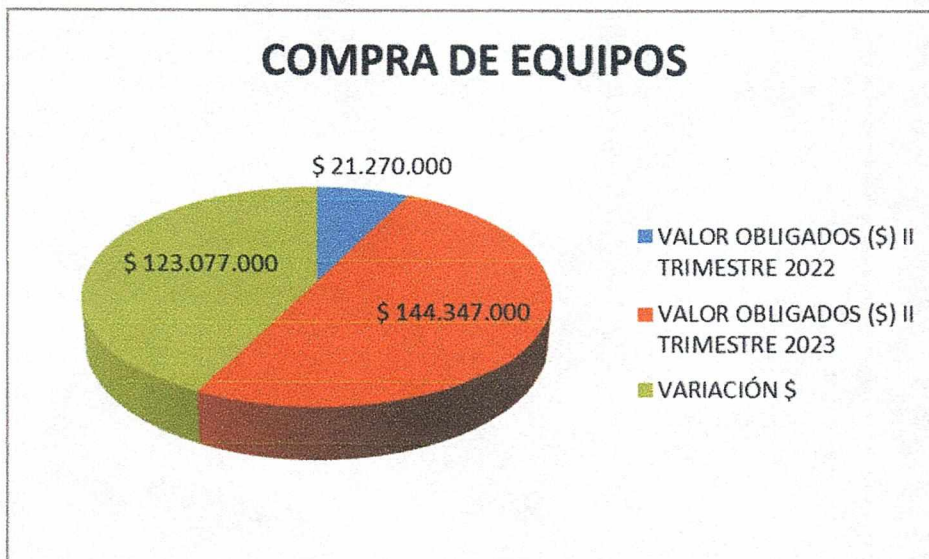


3.2. MATERIALES, EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS

MATERIALES, EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 21.270.000	\$ 144.347.000	\$ 123.077.000	578,64
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 719.295.197	\$ 836.579.721	\$ 117.284.524	16,31
MANTENIMIENTO	\$ 1.333.634.154	\$ 2.727.712.552	\$ 1.394.078.398	104,53
TOTAL	\$ 2.074.199.351	\$ 3.708.639.273	\$ 1.634.439.922	78,80



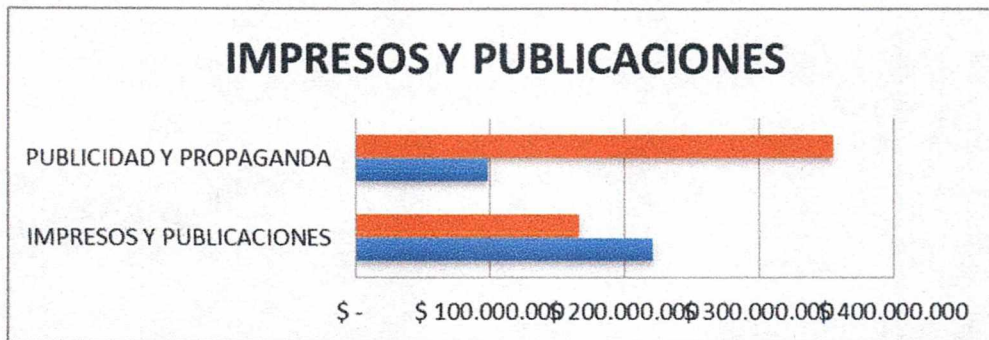
Aquí encontramos una variación en las tres cuentas que presentaron aumento del gasto, en la de **COMPRA DE EQUIPOS** de **578.64%** representados en \$ **(123.077.000)**. Así también vemos un aumento en la cuenta de **MATERIALES Y SUMINISTROS** con **16,31%** representados en \$ **(117.284.524)**. Y por último tenemos en la cuenta de **MANTENIMIENTO** el cual tuvo un aumento del **104,53%** representado en \$ **1.634.439.922**.





3.3 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 220.620.472	\$ 166.788.849	\$ (53.831.623)	-24,40
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 99.000.000	\$ 355.000.000	\$ 256.000.000	258,59
TOTAL	\$ 319.620.472	\$ 521.788.849	\$ 202.168.377	63,25



En **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, se puede evidenciar dos movimientos en las cuentas que lo componen. En la cuenta de **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** vemos una disminución del gasto por valor de **\$ 166.788.849** un valor muy por debajo al registrado en esta cuenta en comparación con la misma vigencia del año anterior, presentando una variación del **- 24.40%**.

Y en la cuenta **PUBLICIDAD Y PROPAGANDA** evidenciamos un aumento de **\$ (256.000.000)** presentando una variación del **258.59%**.

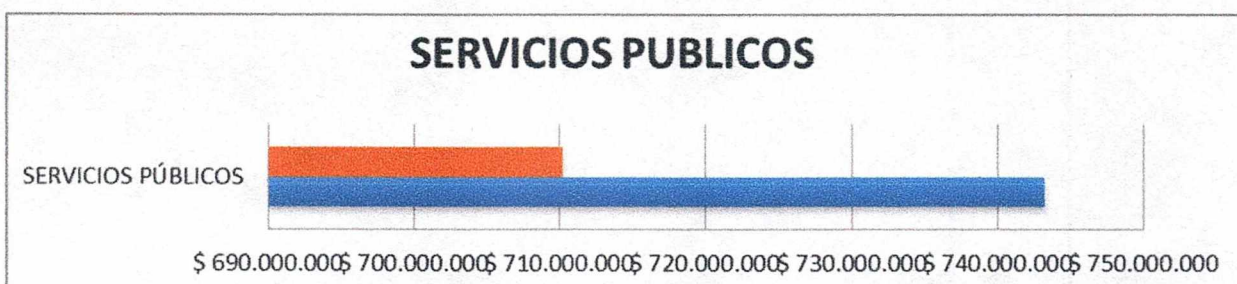
En términos generales vemos que estas dos cuentas presentan un aumento de **\$ 202.168.377**, presentando una variación desfavorable del **63.25%**.



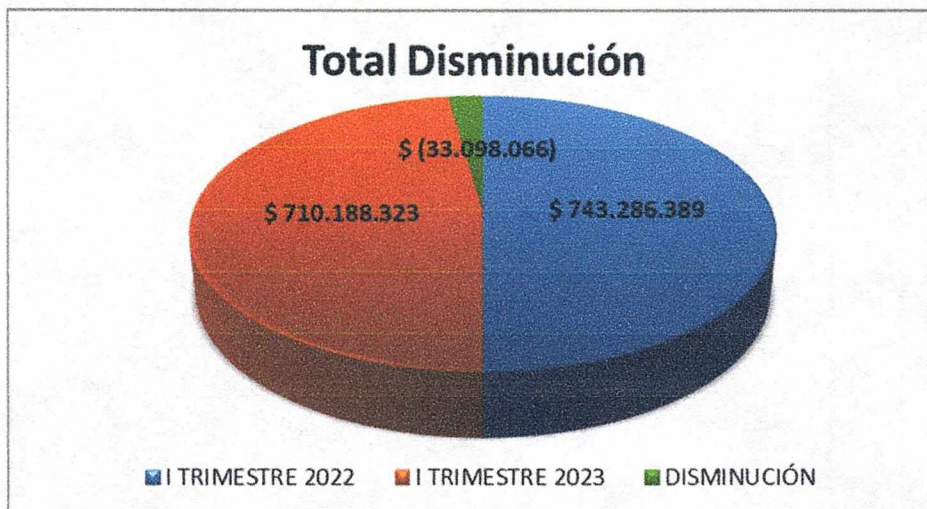


3.4. SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 743.286.389	\$ 710.188.323	\$ (33.098.066)	-4,45
TOTAL	\$ 743.286.389	\$ 710.188.323	\$ (33.098.066)	-4,45

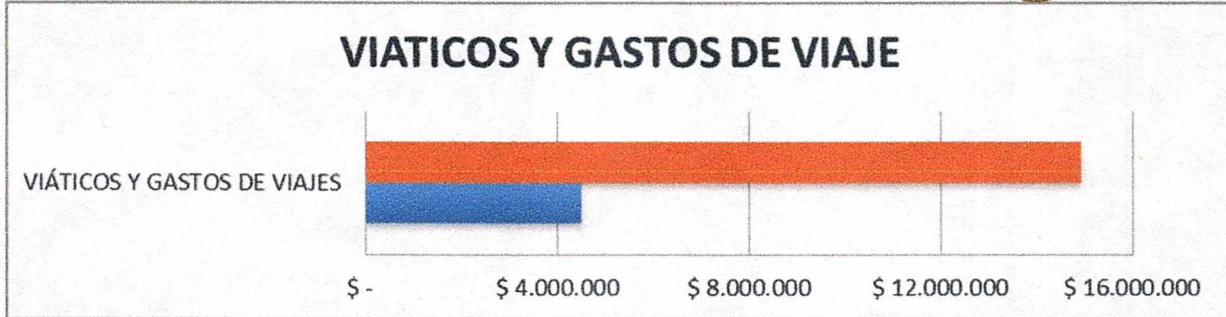


En los servicios públicos encontramos una disminución bastante significativo del **-4.45%** por valor de **(-\$ 33.098.066)** en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

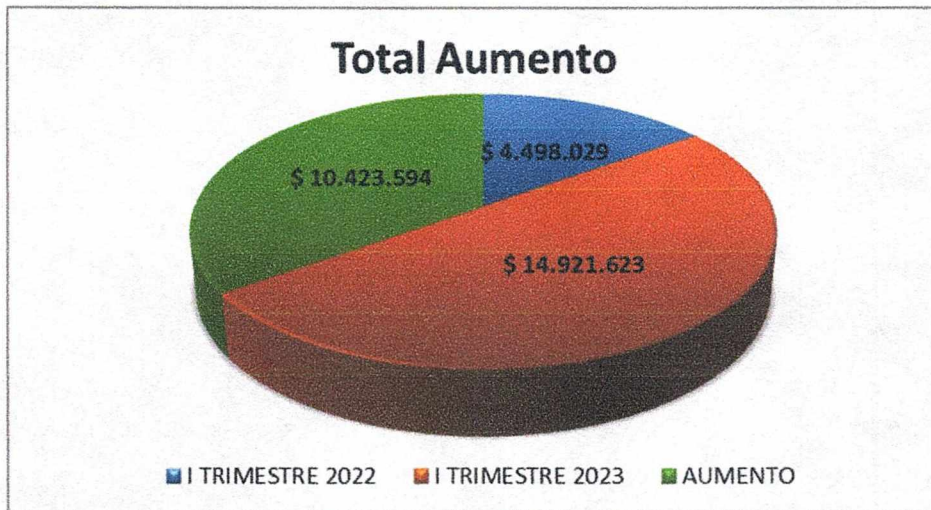


3.5 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 4.498.029	\$ 14.921.623	\$ 10.423.594	231,74
TOTAL	\$ 4.498.029	\$ 14.921.623	\$ 10.423.594	231,74

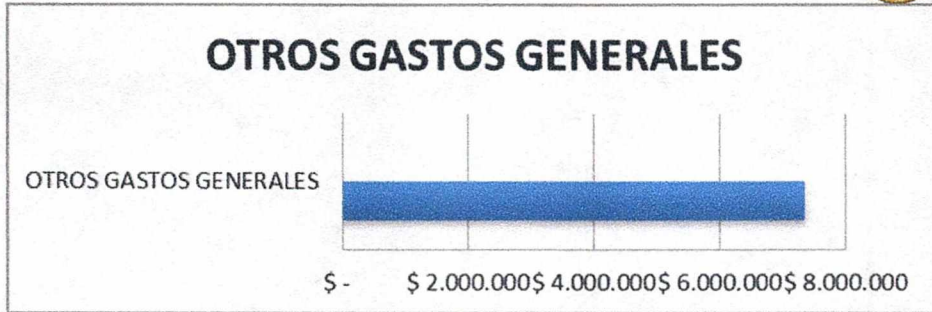


Los rubros de **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES**, presenta un aumento de **\$ 10.423.594** un valor muy por encima al registrado en esta cuenta en comparación con la misma vigencia del año anterior mostrando una variación por encima del **231.74%**. Esta Variación obedece al traslado que debe realizar el Gerente y otros funcionarios de la Institución en el cumplimiento de su gestión, teniendo en cuenta que se ha ido reactivando las actividades presenciales y se ha está volviendo a la normalidad gradualmente.

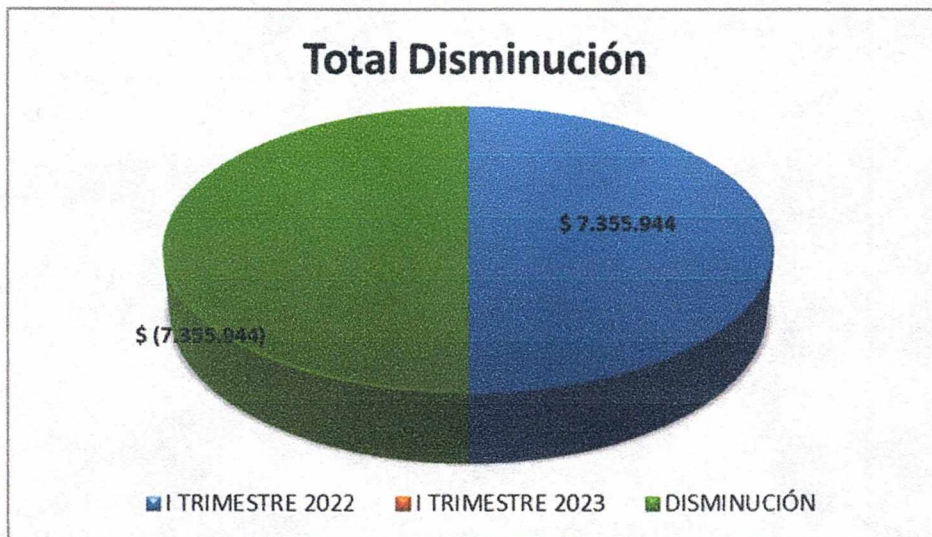


3.6. OTROS GASTOS GENERALES

OTROS GASTOS GENERALES				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 7.355.944		\$ (7.355.944)	-100,00
TOTAL	\$ 7.355.944	\$ -	\$ (7.355.944)	-100,00



En **OTROS GASTOS GENERALES** vemos un ahorro del **-100.00%** por valor de **\$ (7.355.944)** en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.



4. OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO

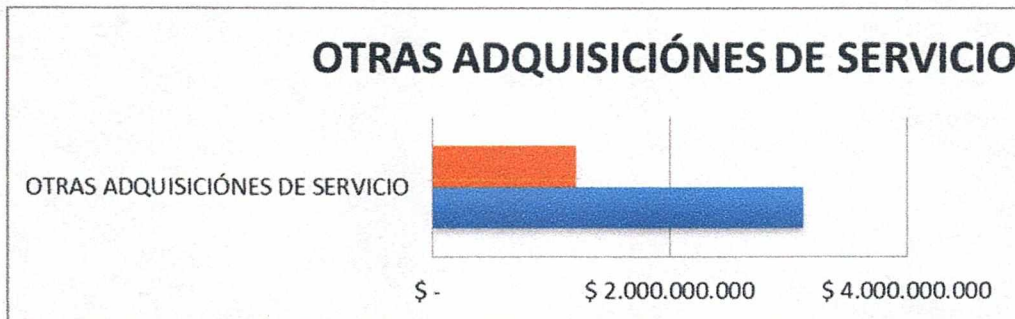
OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
OTROS MATERIALES ,MANTENIMIEN	-	-	-	-
TOTAL	\$-	\$-	\$-	-

El rubro de **OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO** presenta una particularidad y es que en el acuerdo de aprobación del presupuesto 2023 la junta no contempló el rubro otros materiales, mantenimientos y los gastos que se apropiaban de dicho rubro ahora se asumirán en el rubro de **OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO**.



4.1. OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO

OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO	\$ 3.128.663.563	\$ 1.204.824.008	\$ (1.923.839.555)	-61,49
TOTAL	\$ 3.128.663.563	\$ 1.204.824.008	\$ (1.923.839.555)	-61,49



En este rubro vemos una disminución del gasto de un **-61,49%** por valor de **\$ 1.923.839.555** en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.



4.3 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES				
CONCEPTOS	VALOR OBLIGADOS (\$)		VARIACIÓN	
	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	\$	%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ -	\$ 4.827.864.423	\$ 4.827.864.423,00	0,00
TOTAL	\$ -	\$ 4.827.864.423	\$ 4.827.864.423	0,00

En el rubro **SENTENCIAS Y CONCILIACIONES** hubo aumento en este periodos por un valor de **\$4.827.864.423,**



RECOMENDACIONES

En cumplimiento a las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y de acuerdo a las evidencias relacionadas con el manejo y administración de los recursos de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, respecto a la austeridad se recomienda para el periodo 2022:

- Se recomienda persistir en el fomento de la cultura de cumplimiento a las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias del Hospital. El esfuerzo para garantizar la viabilidad presupuestal y financiera de la ESE deben porvenir además del personal de planta, contratista, proveedores y agremiados.
- Reiteramos nuestra recomendación de implementar centros de costos por sedes, y así poder adoptar medidas y controles que permitan optimizar el consumo del gasto, de acuerdo a lo previsto en el marco normativo de austeridad.
- Sensibilizar a los servidores públicos en la generación de la cultura del ahorro en la entidad en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificaciones y entrega de documentos internos, el uso del admichi, consumo de energía entre otro.
- Evaluar el incremento en los servicios públicos e intensificar las medidas tendientes al uso racional de estos como:
 1. Apagar las luces en las arreas donde no se requiera o no se esté laborando.
 2. Apagando equipos cuando no estén en uso o en horas de receso laboral, en si todos los equipos de cómputo deberán tener activado el ahorrador de energía.
 3. Utilizar aires acondicionados y ventiladores solo cuando sea necesario.
 4. Definir medidas de gestión que permita racionalizar las llamadas a celular y teléfono fijo obteniendo la reducción de los costos (revisar el número de líneas telefónicas móvil y su respectivo plan empresarial). Así mismo analizar la capacidad del Internet y su capacidad Mbps como resultado costo beneficio.
- Se recomienda tener un rubro solo para el combustible para poder hacerle un seguimiento y poder emitir un análisis más profundo.
- Fomentar la cultura de cumplimiento de la Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.

Adicionalmente se sugiere socializar las recomendaciones y observaciones con las áreas correspondientes para que se tomen las medidas pertinentes.

OBSERVACIONES

- Se debe implementar centros de costos por sedes.
- Campañas de ahorro de los recursos.



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**

Autonomía Social



CONCLUSIÓN

Podemos concluir que el gasto del Segundo trimestre del presupuesto inicial del 2023 del Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitano de Soledad se ejecutó dándole cumplimiento a la Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre del 2018, decreto 1083 del 2005, decreto 1068 del 2015 y decreto 648 del 2017.

Cordialmente

MIGUEL PÉREZ MALDONADO

Jefe Oficina Control Interno

ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

Proyectado y elaborado por: Luis Fdo Escorcia Márquez.